INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, enero 30 del 2014

Señores JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS PETRESA S.A. Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar que durante el año 2013, la empresa no ha tenido actividad generadora de ingresos.

No existen comentarios que realizar ya que los Libros y Balances están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Econ. Luis Wilson Iñiguez Comisario Principal